



**NOTA INFORMATIVA PREVIA**

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento de funcionamiento de los Centros Cívicos Municipales aprobado por acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno con fecha 26 de junio de 2009 (B.O.P. nº 184, de 24 de septiembre de 2009), cualquier persona, colectivo, asociación o entidad ciudadana, así como otras administraciones o instituciones públicas, podrán solicitar el uso de las dependencias o equipamientos de los Centros Cívicos que estén disponibles para ello, siempre que los solicitantes lo destinen a un fin público y para actividades sin ánimo de lucro, destinadas al desarrollo cultural y social, para promoción de la vida asociativa y como cauce de participación ciudadana.

**PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. INFORMACIÓN BÁSICA.**

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de Abril de 2016, los datos recabados en esta solicitud serán incorporados y tratados en la gestión del objeto de la misma, con la finalidad de atender un interés público o el ejercicio de poderes públicos, responsabilidad de la Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Granada y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal y el consentimiento de las personas interesadas. **LA PRESENTACIÓN DE ESTA SOLICITUD SUPONE UNA CLARA ACCIÓN AFIRMATIVA EN RELACIÓN AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES INCORPORADOS A ESTA SOLICITUD**. Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. INFORMACIÓN ADICIONAL AL DORSO.

**1.- DATOS ENTIDAD / PERSONA SOLICITANTE, REPRESENTANTE LEGAL Y DATOS DE CONTACTO.**

SOLICITANTE (Nombre y Apellidos)		NIF/NIE	
REPRESENTA A LA ENTIDAD (Razón social de la Asociación, ONG, Colectivo)		C.IF ENTIDAD	CARGO
DIRECCIÓN DE CONTACTO (Calle, avenida, plaza, número, bloque, portal, escalera, piso, puerta)			CODIGO POSTAL
TELÉFONO	MAIL	WEB	REDES SOCIALES

**2.- CESIÓN DE USO EN CENTRO CÍVICO O EN ESPACIO ESCÉNICO.**

<b>CENTROS CÍVICOS</b>	<b>Centro cívico en el que solicita la cesión:</b>			
	<input type="checkbox"/>	ALBAYZÍN	<input type="checkbox"/>	GENIL "MANUEL CANO"
	<input type="checkbox"/>	BEIRO	<input type="checkbox"/>	LANCHA DEL GENIL
	<input type="checkbox"/>	CHANA	<input type="checkbox"/>	NORTE
	<input type="checkbox"/>	INDIFERENTE (Si no tiene preferencia de centro, enumere 3 centros según su preferencia).		
<b>TEATROS Y ESPACIO ESCÉNICO</b>	<b>PREVIO A LA CESIÓN DEL ESPACIO MUNICIPAL,</b> deberá solicitar la autorización correspondiente a la entidad que, en su caso, gestione los derechos de autor/a del evento para solicitar en espacio.			
	<b>Espacio escénico / teatro en el que solicita la cesión:</b>			
	<input type="checkbox"/>	TEATRO MAESTRO ALONSO (BEIRO)	<input type="checkbox"/>	TEATRO ISIDRO OLGOSO (ZAIDÍN)
<input type="checkbox"/>	TEATRO JOSE TAMAYO (CHANA)	<input type="checkbox"/>	ESPACIO ESCENICO ALBAYZÍN	

**3.- DATOS DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR Y SOLICITUD DE ESPACIO Y MEDIOS.**

ACTIVIDAD A REALIZAR		
ESPACIO SOLICITADO DEL CENTRO CIVICO (* Ver dorso)		MEDIOS QUE PRECISA (sillas, mesas, wifi,..)
PERIODO	DÍAS DE LA ACTIVIDAD	HORARIO DE LA ACTIVIDAD
OTROS DATOS DE INTERÉS (Si necesita más espacio presente documento adjunto.)		

**DECLARO**, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud y que la actividad a desarrollar no va a reportar lucro alguno para la organización de la misma, así como que dicha actividad cumple todos los requisitos previstos en la legislación tributaria, laboral y de propiedad intelectual vigentes. Así mismo se compromete a respetar el aforo de las salas, mantener expeditas las vías de evacuación y atender las indicaciones del personal del Centro.

En Granada, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

<b>ESPACIOS A SOLICITAR EN CENTROS CÍVICOS.</b>		
<b>ALBAYZÍN</b> TELF. . 958180011 Plz. Aliatar nº 1 centrocivicoalbaikin@granada.org	GIMNASIO SALA INSONORIZADA SALA POLIVALENTE DE REUNIONES Y EXPOSICIONES	SALA TALLER 12 DESPACHO 9.
<b>BEIRO</b> TELF. 958 180028 Plaza Ciudad de los Cármenes 1 centrocivicoeiro@granada.org	SALA DE REGISTRO SALÓN DE ACTOS SALA DE USOS MÚLTIPLES SALA TALLER 1 "DE EDUCACIÓN" SALA TALLER 2 " LOS CARMENES" SALA TALLER 3 "RÍO BEIRO" SALA TALLER 4 "LA ESTACIÓN" SALA INFANTIL	ESPACIO PARA EXPOSICIONES DESPACHO A.VV. LOS PAJARITOS DESPACHO A.VV. SAN FCO. JAVIER DESPACHO A.VV. BARRIO DE LA CRUZ DESPACHO A.VV. PLAZA DE TOROS DESPACHO A.VV. SAN ILDEFONSO DESPACHO A.VV. CERCADO BAJO DE CARTUJA
<b>CHANA</b> TELF. 958200918 Ctra de Málaga nº 75 centrocivicochana@granada.org	<u>EDIFICIO DE CTRA. DE MÁLAGA 75:</u> SALA DE ACTIVIDADES DIGESTIVO. SALA CONFERENCIAS Y EXPOSICIONES ARTÍSTICAS. SALA TALLER PLANIFICACIÓN FAMILIAR. SALA TALLER DE PEDIATRÍA. DESPACHO SALA MÉDICOS.	<u>EDIFICIO CTRA. MÁLAGA 100:</u> PASILLO (SALA DE EXPOSICIONES).
<b>GENIL "MANUEL CANO"</b> Avd. de Cervantes nº 29 (junto Palacete) TELF. 958180055 centrocivicojenil@granada.org	SALÓN DE ACTOS SALA POLIVALENTE GRANDE SALA POLIVALENTE PEQUEÑA	
<b>LANCHA DEL GENIL</b> C/ Javier Tortosa s/n (Lancha del Genil) centrocivicolanchadelgenil@granada.org	SALÓN DE EXPOSICIONES SALA POLIVALENTE PLANTA BAJA SALA POLIVALENTE PLANTA PEQUEÑA	BIBLIOTECA DESPACHOS
<b>NORTE</b> Plaza Jesús Escudero García nº 2 TELF. 958180023 centrociviconorte@granada.org	SALÓN DE ACTOS SALA DE CORCHO SALA DE LOS ESPEJOS	TALLER 4 PISTA DEPORTIVA
<b>RONDA "MARQUES DE MONDEJAR"</b> C/ Marques de Mondejar nº 3 TELF 958180052 centrocivicozona@granada.org	SALA DE ASOCIACIONES SALA POLIVALENTE SALA DE LOS ESPEJOS	SALA DEL MUSEO PASILLO ZONA DE EXPOSICIONES PATIO-JARDÍN
<b>RONDA "PLAZA DE LA ILUSIÓN"</b> Plaza de la Ilusión nº 1 TELF. 958180059 centrocivicoilusion@granada.org	SALA POLIVALENTE	
<b>ZAIDÍN</b> C/ Andrés Segovia nº 60 (junto a Telefónica) TELF. 958130985 / 958125410 / 958125398 centrocivicozaidin@granada.org	ANFITHEATRO - AUDITORIO JOSÉ FERNÁNDEZ CASTRO. SALA DE EXPOSICIONES Y EVENTOS (SALA DE CRISTALES) SALA 2. SALA 3. SALA 4. DESPACHO 2	DESPACHO 3 SALA INSONORIZADA. SALA DE FORMACIÓN. SALA EXTERNA (POLICÍA). DESPACHO 1 SALA EXTERNA. DESPACHO 2 SALA EXTERNA.

### ESPACIOS ESCENICOS / TEATROS.

<b>ALBAYZÍN</b> TELF. . 958180011 Plz. Aliatar nº 1 (18010)	Dimensión del escenario 39,15 Metros Cuadrados (8,70 x 4,50 metros). El Teatro cuenta con escenario, vestíbulos y camerinos. AFORO: 125 personas.
<b>TEATRO MAESTRO ALONSO (BEIRO)</b> TELF. 958 180028 C/ Ribera del Beiro 40	Dimensión del escenario 120 Metros Cuadrados (15 x 8 metros) El Teatro cuenta con dos camerinos. AFORO: 280 personas.
<b>TEATRO JOSE TAMAYO (CHANA)</b> TELF. 958200918 Ctra. de Málaga nº 100	Dimensión del escenario 189,75 Metros cuadrados (11,5 x 16,50 metros) El teatro cuenta con sala de ensayos, dos camerinos y taquilla. AFORO: 342 personas.
<b>TEATRO ISIDRO OLGOSO (ZAIDIN)</b> C/ Pintor Manuel Maldonado 3. TELF. 958130985 / 958125410 / 958125398	Dimensión del escenario 91 metros cuadrados. (14 x 6,5 metros). El Teatro cuenta con escenario, vestíbulos y camerinos. AFORO 288 Personas. (Espacios reservados para personas con movilidad reducida).

### INFORMACIÓN DE INTERÉS.

- Para conocer la disponibilidad de los espacios o dependencias, consultar con Coordinador/a del centro cívico o espacio escénico del que esté interesado/a.
- La concesión de las autorizaciones está supeditada a la disponibilidad de espacios, una vez cubiertas las necesidades de los Servicios Municipales. Las autorizaciones podrán ser suspendidas o modificadas temporal o definitivamente por necesidades organizativas del centro o incumplimiento de las normas.
- En el caso de los Teatros, la entidad solicitante tendrá que satisfacer el coste de los servicios técnicos de iluminación y sonido y del servicio de portería y azafatas que resultan de la cesión de estos espacios. (Consultar con Coordinador/a del Centro Cívico o Teatro).
- El Ayuntamiento declina responsabilidades de deudas o impagos SGAE u otras obligaciones de la persona o entidad solicitante.
- Para más información sobre la ubicación, características, dimensiones y otros datos de interés de los espacios arriba indicados puede consultar la web municipal <https://www.granada.org/inet/wparciu.nsf>

### PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. INFORMACIÓN ADICIONAL.

La base legal para el tratamiento de los datos se encuentra en la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el consentimiento de las personas interesadas.

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a la Concejalía de Participación Ciudadana en Avenida de las Fuerzas Armadas s/n, Complejo Administrativo "Los Mondragones" (18071). Granada. Edificio D, 1ª planta derecha.

Puede dirigirse al/la Delegado/a de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones". Avda. de las Fuerzas Armadas s/n. Centro de Proceso de Datos. Subdirección de Seguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071- Granada. y en la siguiente dirección de correo electrónico: [dpp@granada.org](mailto:dpp@granada.org)

Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Granada (formato electrónico), en la página Web municipal [www.granada.org](http://www.granada.org) o en la intranet municipal. La publicación en los diferentes medios electrónicos municipales será bloqueada o cancelada cuando haya finalizado el plazo de publicidad del acto administrativo correspondiente.